

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO L

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLQ., DCHA.-TEL. 2.931

Madrid 17 de Septiembre de 1918

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.225

LA PAZ... EN 1919

Teníamos razón

Declamamos ayer, comentando las proposiciones de paz del Imperio Austro-Húngaro que ninguna de las Potencias aliadas aceptarían conversaciones sobre ese tema sin que previamente se anulen los Tratados de Brest-Litovsk, Bucarest y los ejércitos austro-alemanes evacúen Bélgica, Serbia, Italia, el norte de Francia y la Asia y la Lorena.

Levando hoy lo que dicen los periódicos de Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, al comentar aquellas proposiciones, advertimos que todos, sin excepción, confirman plenamente lo que a vuela pluma y a manera de última y primera impresión escribíamos en nuestro editorial de ayer.

Que Alemania no se resignará, por ahora, a tanto sacrificio es indudable; que los aliados no cejarán en su empeño de llegar a una paz reparadora y libertadora es evidente. ¿De qué sirven entonces esas notas diplomáticas a la

esta última del Gobierno austriaco?

Cuando estén en Francia los cuatro millones de soldados americanos que envía Wilson para reforzar los ejércitos de Francia y de Inglaterra, podrá hablarse de paz. Decimos, pues, como ayer: «La Paz en 1919; antes, no.»
Y a otra cosa.

La censura y "El Sol,"

Nuestro querido colega «El Sol» hace un llamamiento a los periódicos para ver de buscar, entre todos, la manera eficaz de acabar con las arbitrariedades y caprichosas vejaciones de la censura.

Excesado es decir que el DIARIO DE LA MARINA se asocia a la protesta y a los deseos del gran periódico madrileño—creciendo gusto para tan noble objeto—, el estímulo de su conformidad y el concurso de su acción.

Ya digimos días pasados que para ejercer la censura es requisito indispensable que los censores sean personas que unan a la más estricta imparcialidad una gran cultura periodística y política.

Lo ocurrido con el artículo de Mariano de Cavia a que se refiere «El Sol» no tiene nombre.

Y en cambio dejaron pasar los censores en el mismo número y con la firma del mismo autor i usure, una frase contraria en su carta de adhesión al banquete celebrado en honor de Manuel Aznar, acaso, acaso verdaderamente pecaminosa.

Y es que la ignorancia peca unas veces por atrevida y otras por tímida. ¿Pues qué? ¿No saben los censores que los cigarrillos de marca alemana no circulan en Francia? ¿No saben los censores que los «Aguias Imperiales» sólo figuran allí en las banderas y en los escudos del Ejército austro-húngaro? ¿No saben los censores lo que significa «tumarse» uno de esos emblemas cuando se habla de Foch, de Douglas Haig y de Pershing?

¿Qué han de saber?

Y volviendo a la invitación que «El Sol» hace a la Prensa para que trate de aplicar la censura que merecen sus censores, ocurrenos preguntar: ¿no podría el señor gobernador civil, hombre de talento y de cultura innegables, periodista antiguo y experto, en contrar por sí solo la solución del problema, sin obligarnos a ir contra él, los que con él mantenemos y queremos mantener siempre los lazos más cordiales de la amistad y del compañerismo?

Si el Sr. López Ballesteros nos hiciese el honor de pedirnos parecer, acudiríamos gustosos a ofrecerle una solución que cierto gobernador civil, amigo nuestro, aplicó en su provincia, con aplauso de todos los periodistas y sin mengua de los altos deberes que le estaban encomendados.

PROPOSICIONES DE PAZ

La nota de Austria-Hungría

A continuación damos el texto íntegro de las proposiciones de paz hechas por Austria-Hungría y enviadas por dicha potencia a las naciones beligerantes y neutrales:

«VIENA 17.—Aunque rechazada por las potencias enemigas la oferta de paz hecha el día 12 de Diciembre de 1916 por las cuatro potencias aliadas, éstas no han abandonado nunca la idea conciliadora en que se inspiran. Se ha inaugurado, no obstante, una nueva fase en la historia de esta guerra, a partir de dicha fecha.

Todos los beligerantes, en todas las ocasiones, han emitido sus opiniones sobre una posible base de condiciones de paz. Estos puntos de vista cambiaban según era la situación militar y política, no habiéndose llegado, por lo tanto, todavía a un resultado tangible, a pesar de todas estas fluctuaciones. Esta discusión, sin embargo, no ha sido proseguida militarmente.

De todos modos, la distancia que separaba los puntos de vista de ambos bandos ha sido más bien disminuida, sin negar las grandes divergencias de opinión que los separa, divergencias que aún no han podido ser conciliadas, y existe una cierta convergencia en

cuanto a la base fundamental de una paz universal. No cabe la menor duda que de una parte y de otra el deseo de los pueblos de entenderse para llegar a la paz se pone más y más de manifiesto.

Se obtiene la misma impresión si se considera lo que los adversarios manifestaron a raíz de la proposición de paz de las cuatro potencias aliadas, sean esas manifestaciones emanadas de estadistas responsables ó bien de personajes sin cargo oficial, pero de influencia política reconocida.

Así, por ejemplo, el año pasado Mr. Balfour declaró terminantemente en el Parlamento inglés que Austria-Hungría debía resolver la misma sus problemas interiores, y que no se podía, por medio de influencias extrañas imponer a Alemania otra constitución.

Más tarde, Lloyd George anunció que los aliados no luchaban por desmembrar a Austria-Hungría, ni para despojar al Imperio turco de sus provincias de nacionalidad turca, y por último, que tampoco para reformar a Alemania en el interior.

Añadiremos que Mr. Balfour, en Diciembre de 1917, rechazó categóricamente la suposición de que la política inglesa se hubiese comprometido a crear un Estado independiente con los territorios alemanes de la orilla izquierda del Rin.

Sobre esta particularidad, el presidente Wilson formuló, en sus discursos del 12 de Febrero y del 4 de Julio de 1918, unos principios que no fueron repudiados por los aliados, y cuya aplicación, en gran medida, no es probable que encontrara objeción por parte de la Cuádruple.

Sin embargo, no bastaría el estar de acuerdo sobre los principios generales: habría, además, que entenderse sobre la manera de interpretarlos y de aplicarlos a las diferentes cuestiones concretas de guerra y de paz. Cualquiera que observe los acontecimientos sin prejuicio, se habrá dado cuenta de que en todos los Estados beligerantes, sin excepción: se ha acentuado el deseo de llegar a una paz.

Se presenta, pues, la cuestión de saber, ¿hay quien pueda seriamente esperar este objetivo prosiguiendo el método empleado hasta ahora para discutir el problema de la paz? Nosotros, por nuestra parte, no contestaríamos en sentido afirmativo a esta pregunta.

La discusión, tal como se la practicó hasta ahora de tribuna a tribuna entre los estadistas de los diferentes países, no era en el fondo más que una serie de monopolios, no llevándola de un modo seguido. Los diferentes discursos y los argumentos desarrollados por los oradores de los dos campos opuestos, quedaban sin réplica inmediata y directa. Además, la publicidad de estas declaraciones y el lugar donde fueron pronunciadas, hacían imposible todo progreso útil. En estas enunciaciões públicas se empleaba un género de elocuencia reservada que se proponía influir sobre las masas.

De este modo se ensanchó la distancia entre las opiniones opuestas, dando lugar a malas inteligencias, que resultaron difíciles de aclarar, tropezando con obstáculos todo cambio de ideas sereno y leal, apenas comenzado y antes de que el adversario pudiera contestar oficialmente.

Toda declaración por parte de los estadistas y gobernantes es discutida apasionadamente y con exageración por personas no responsables; pero los hombres de Estado son influidos por el temor de ejercer una presión desfavorable sobre la opinión pública de sus países y comprometer de este modo su situación militar. Recurren a frases anticuadas y se obstinan en mantener puntos de vista de intransigencia.

Un semejante cambio de ideas se extendería con mucha mayor facilidad sobre los puntos de vista contrarios de los distintos Estados beligerantes en lugar de sobre los principios generales, y podría conducir primero a una inteligencia sobre esos principios.

Obtenido el acuerdo sobre los principios fundamentales en el transcurso de las gestiones, se debería tratar de aplicarlos de un modo concreto a las diferentes cuestiones de paz y darlas una solución. Debemos esperar que ninguno de los beligerantes opondrá objeción alguna contra semejante cambio de ideas.

Las operaciones militares no serían interrumpidas, la conversación no iría más lejos de lo que juzgaran necesario los que tomasen parte, y ningún inconveniente podría resultar para los interesados. Lejos de ser perjudicial, un cambio de ideas no podría menos de ser favorable a la causa de la paz, y si no tuviera éxito en la primera tentativa, se podría repetir el ensayo: a lo menos se habría contribuido a la dilucidación de los problemas que las malas inteligencias no pueden disipar, y podrían abrirse camino nuevas concepciones. Los sentimientos humanitarios, tanto tiempo

comprimidos, orientarían nuevamente las miradas de los hombres hacia una atmósfera más propicia.

El Gobierno imperial y real propone, por lo tanto, a los Gobiernos de todos los Estados beligerantes, el enviar próximamente a un país neutral, después de ponerse de acuerdo sobre la fecha y el lugar, delegados autorizados para entablar una conversaci6n de carácter confidencial y no obligatorio sobre los edificios fundamentales de la paz. Estos delegados tendrían la orden de comunicarse recíprocamente los puntos de vista de sus Gobiernos sobre dichos principios y de informarse mutuamente con toda libertad sobre todos los puntos que tienen que precisarse.

El Gobierno imperial y real tiene el honor de rogar, por el intermedio de su excelencia, al Gobierno de... tenga la bondad de transmitir la presente comunicaci6n al Gobierno de...» (T. sin H.)

ALREDEDOR DE LA PAZ

El deber de los que luchan y el de los neutrales

La proposici6n de paz austro-húngara es un nuevo éxito y a la vez el más grande de los combinados por los aliados en su gran ofensiva. Puede decirse que sus ejércitos han llegado ya espiritualmente a Berlín y que los alemanes se defienden, como es lógico, en sus últimas trincheras.

La repulsa unánime que ha obtenido en todos los países que forman la Entente la nota austro-húngara, nos dice también hasta que punto es sólida la unidad y el pensamiento general de los aliados.

Ningún desflecimiento, ninguna duda ni vacilaci6n se ha dejado traslucir. Compactamente y seguros de la victoria definitiva, van hacia donde desde el comienzo de la lucha se han propuesto ir: a derrocar de una vez y para siempre el funesto militarismo prusiano.

No cabe, pues, hacerse ilusi6n ninguna sobre un pronto advenimiento de paz basado en las hábiles pero ineficaces propuestas de la nota austro-húngara. Ahora bien, esa nota,

puede ser muy bien el comienzo de una confesi6n palmaria de debilidad y de fracaso.

Por algo ha de empezarse, y conociendo la psicología de los alemanes esa nota no está tan vacía de probabilidades como algunos espíritus ligeros creen. No toca a los neutrales por lo demás el papel de azuzadores sino por el contrario de apaciguadores. Somos en nuestra neutralidad como padrinos de un duelo, y sabidos son los deberes que incumben a los que aceptan esa representación.

Los aliados y los alemanes están en su papel. Los primeros dan gal arda muestra de su valentía y de su decisi6n, no queriendo abandonar el palanque hasta infringir una dura derrota al enemigo.

Los germanos se valen de una habilidad decorosa para no retirarse del terreno en una manifiesta inferioridad moral y material.

Cumplamos los neutrales con nuestro deber colocándonos en una actitud digna y en la cual no se trasluzcan deseos ninguno de muerte y exterminio ya que no tenemos derecho a ser valientes con la sangre ajena.

Tengamos en cuenta lo delicada que es nuestra situaci6n y además que tras nosotros está el tiempo que es el que hace la historia, el que compone las páginas imborrables y por las cuales han de juzgarnos las generaciones venideras.

No abandonemos nuestros ideales ni nuestros puntos de vista cualquiera que ellos sean, pero atemperémoslos a nuestra conveniencia cuando con ella riman como alma los dictados sagrados de humanidad.

Para la paz duradera que se persigue, para el imperio absoluto de la justicia, para asentar en base sólida los derechos que han de regirnos en lo porvenir, no ha de esperarse todo de las armas, no de la fuerza y de la venganza, sino de la raz6n y de la moral cristiana.

Sean estas dos últimas, una y otra, nuestras inspiradoras en estos instantes supremos.

Disposiciones de la "Gaceta,"

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes:

PRESIDENCIA.—Real decreto nombrando consejero de Estado a D. José de Caralt Sale, conde de Caralt, ex ministro de Hacienda.

Otro aprobando el proyecto de colonizaci6n de los terrenos denominados Gale6n, Sierra de Ganazo y Hoya de Medina, sitios en término de Cazalla de la Sierra (Sevilla).

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando a Cristino Mancera O. tiz del resto de la pena que le falta por cumplir.

MARINA.—Real decreto concediendo el empleo de contraalmirante en situaci6n de reserva, al capitán de Navío D. Francisco Barrera y Miranda.

HACIENDA.—Real decreto autorizando al delegado de Hacienda en Oviedo para la celebraci6n de un concurso de arriendo de locales en que instalar las oficinas de la Delegaci6n de Hacienda de aquella provincia.

PRESIDENCIA.—Real orden disponiendo que la Fábrica de Armas de Toledo se abe-

tenga de fabricar objetos de bisutería y de género típicamente toledano que produce al industria privada, abastecedora del mercado público, y prosiga la elaboraci6n artística, no sólo aplicada a la ornamentaci6n de armas, sino también de otras obras, para cumplimiento de encargos oficiales ó para la venta a Corporaciones ó particulares.

HACIENDA.—Real orden aprobando el repartimiento de la Contribuci6n territorial para el ejercicio de 1919.

Otra disponiendo se despachen con franquicia de derechos de Arancel las carnes congeladas que del extranjero se reciben.

Otra prohibiendo la exportaci6n del aceite y tortas de linaza.

LA GUERRA MUNDIAL

Informaciones telegráficas y radiotelegráficas de nuestro servicio especial

La lucha en Francia

Hacia el Camino de las Damas.

PARIS 17.—Comunicado francés: «Entre el Oise y el Aisne, durante la noche, nuestras tropas han continuado progresando al este de Vauxaillon y se han apoderado del monte de Singes. Cerca de 300 prisioneros han caído en nuestras manos.

Más al sur nos hemos apoderado de Mailly. En Lorena hemos ejecutado un golpe de mano en la regi6n de Lintrey, haciendo prisioneros.»

Parte oficial de la noche: «Durante el curso de la jornada nuestras tropas han continuado sus ataques en la regi6n al noroeste y al este de Saucy. A pesar de la resistencia opuesta por los alemanes, hemos progresado un kilómetro, aproximadamente, en un frente de cuatro.

Seiscientos prisioneros y dos cañones de 105 han quedado en poder nuestro.»

Sobre el canal de Ypres.

LONDRES 16.—Comunicado inglés:

«Durante la noche ejecutamos operaciones de detalle, coronadas por el éxito, en ambos lados del canal de Ypres a Comines, avanzando nuestra línea sobre un frente de más de dos kilómetros, haciendo prisioneros y capturando ametralladoras.

En otro punto del frente de batalla hubo encuentros de destacamentos enemigos, ejecutando incursi6nes de patrullas en las cercanías de Moeuvres y cerca de Gavrelle.

Establecidos nuevos puestos en las cercanías de Souchy, Couchy y Oppy.»

Ataques rechazados.

NAUEN 17.—Parte oficial alemán: «Renovados ataques enemigos entre el Alette y el Aisne, han sido rechazados. Por lo demás nada de nuevo.»

Ataques británicos rechazados en Flandes y Picardía.—Nuevas líneas alemanas en el frente francés.

NAUEN 17.—Comunicado oficial alemán: «En la hondonada del Lys, y al sur del canal de la Bassée, llevamos a cabo con éxito algunas empresas.

Entre Havrincourt y Epehy se desarrolló de madrugada intenso fuego y lucha de artillería, a los cuales siguieron ataques parciales enemigos al sur de Havrincourt. Rechazamos al enemigo.

Durante el día la actividad entre ambos bandos se mantuvo en límites moderados.

Al sureste de Vermand, en el bosque de Holnon y cerca de Essigny le Grand hubo combates de infantería.

Limpiamos de contingentes franceses el sector que quedó a raíz de unos combates del 14 de Septiembre.

Desde la Cote Lorraine hasta el Mosela recrudeci6se al atardecer y a ratos la lucha de artillería. Se desarrollaron a menudo intensas luchas de infantería en nuestras nuevas líneas, quedando en nuestras manos prisioneros. Al atardecer el enemigo se encontraba sobre poco más ó menos situado en la línea Fresnes, Sint Hilarie Aumont Rembercourt y en el bosque de Rappes.»

En el frente ruso

Victimas de una explosi6n.—150 muertos.

AMSTERDAM 17.—El número de muertos causado por la explosi6n ocurrida en la estaci6n de Woronesh asciende a 150.

La lucha en Italia.

Los italianos en Grappa.

PARIS 17.—Comunicado italiano: «Esta mañana, al norte y noroeste del Grappa, nuestros destacamentos de infantería ayudados por un fuego muy eficaz de la artillería, penetraron en las líneas enemigas, mejorando en algunos puntos las posiciones ya ocupadas y capturando hasta ahora 321 prisioneros, entre ellos cinco oficiales, y numerosas ametralladoras.

Aviones del Ejército y de la Marina lanzaron cerca de 15 toneladas de bombas sobre

varios objetivos militares en las líneas de comunicaci6n enemigas.

Derrribamos un avión enemigo en combate aéreo.»

La lucha aérea

Bombardeo de París.

NAUEN 17.—Comunicado alemán: «En revancha de los continuos bombardeos de ciudades alemanas, nuestras escuadrillas dejaron caer en la noche pasada 22 toneladas de bombas sobre París.»

Efectos del bombardeo.—Noche toledana.

PARIS 17.—Aunque muchas escuadrillas de aviones enemigos se dirigieron a la regi6n parisina.

Señalados a su paso por nuestros potentes proyectores, fueron perseguidos por el tiro de cortina muy intenso y por todos los medios de la defensa que fueron puestos en acci6n.

Se señalan muchos lugares donde cayeron bombas.

Hay algunas víctimas y varios destrozos materiales.

La señal de alarma, dada a la una y catorce minutos, cesó a las tres de la madrugada, y volvió a repetirse a las cuatro y quince.

Sin duda el enemigo trataba de volver sobre la capital ó bien uno de los «gothas» perseguido pasó por la proximidad de nuestras defensas aéreas.

De nuevo los parisenses, que pensaban poder dormir, se vieron obligados a adoptar las precauciones convenientes.

La señal de que había pasado el peligro se dió a las seis y tres cuartos de la mañana. Desde el 15 de Agosto no habían intentado los alemanes bombardear París.

Un avión alemán derribado.—Muerte de los tres tripulantes.

PARIS 17.—Durante la incursi6n de los aviones alemanes en la noche de ayer sobre París, un avión enemigo fué derribado por la artillería de defensa.

Los pedazos del aparato, alcanzado en pleno por un cañ6n, cayeron cerca de una localidad de los arribales del Norte.

Se ha encontrado el cadáver del oficial aviador alemán y los de dos hombres que iban a bordo.

El teniente se llamaba von Olearins, oficial de caballería; llevaba ropa interior muy fina. Uno de los hombres era suboficial, en una de cuyas manos guardaba un boletín de confesi6n fechado la víspera. El confesor había escrito al margen del boletín: «Descansará en la paz del Señor.» El reloj del oficial alemán estaba parado en las dos y cincuenta y ocho.

La lucha en el mar.

Barcos hundidos.

BERLIN 17.—Parte oficial. Radiograma de Nauen:

En la zona Norte de la guerra marítima perdió el enemigo 8 000 toneladas por la acci6n de los submarinos alemanes.

BERLIN 17.—Radiograma de Nauen:

Aparte de los transportes franceses de cuyo hundimiento se dió cuenta oportunamente han sido torpedeados los siguientes vapores americanos: «Erico Verilog», de 7.127 toneladas; «Bour», de 2.373; el velero «Dora Barrett» de 2.088, y el vapor tanque inglés «Lake Manitoba», de 9.674.

Transatlántico hundido.—Más de cien víctimas.

LONDRES 17.—El transatlántico «Gaiway» de 7.000 toneladas, ha sido torpedeado. Falta cien pasajeros y 34 hombres de la tripulaci6n. Algunos pasajeros han perdido a todas las personas de su familia.

De todas partes.

¿Viven los diamantes?

Los más recientes estudios realizados sobre estas piedras preciosas establecen ó confirman la teoría de que tienen vida.

Es seguro que algunas piedras preciosas

sufren las mismas alteraciones que la salud de las personas que las usan. Las perlas y los ópalos pierden de su brillo y oriente cuando sus propietarios están enfermos, y la turquesa palidece por las mismas causas.

Hemos oído asegurar que un valentiniano que tenía un hermoso rubí, engarzado en una sortija de oro, lo veía palidecer más y más, hasta que por la muerte del propietario adquirió de nuevo todo su esplendor y brillo: cosa igual ocurre con las perlas, de quienes se dice que sufren al contacto de la piel de las personas que las usan, si éstas están enfermas.

Un ejemplo de este aserto lo tenemos en la historia de aquella señora que, delicada de salud, mostró visísimos deseos de poseer un collar de perlas, que le había visto en una joyería, y el cual le compró su marido para satisfacer aquél capricho.

Un mes ó dos meses después las perlas comenzaron a palidecer y á perder su brillo, hasta el extremo de que el marido cogió el collar y se lo devolvió al joyero, reclamando su importe, que le fué entregado por el mercader, aun cuando con una pequeña rebaja por el uso.

—Está bien—le dijo el comerciante—; pero mucho me temo que su señora de usted no pueda usar perlas sobre la piel desnuda. Que deje de usarlas durante algunas semanas, y verá usted cómo las perlas vuelven á adquirir de nuevo su oriente.

Las perlas, como es sabido, mueren, aun cuando su vida es muy larga, sin que se pueda establecer un término medio más ó menos exacto, si bien por las que conservan algunas familias se puede colegir que viven algunos cientos de años.

La moción del Consejo socialista francés.

El Consejo socialista francés, reunido en París, ha terminado sus tareas aprobando por mayoría de votos la moción Longuet. El documento minoritario es muy curioso; he aquí sus párrafos más significativos:

«En los albores del quinto año de guerra el Consejo nacional recuerda que en cada una de sus manifestaciones, desde el mes de Agosto de 1914, el partido socialista se ha declarado resuelto á asegurar la defensa total de la nación. A pesar de las veleidades imperialistas, de los defectuismos de los errores gubernamentales, renueva la afirmación de su voluntad unánime de no abandonar las resoluciones dictadas á este objeto en todas sus reuniones.

«El Consejo nacional exige del Gobierno francés la revisión de los fines de guerra, la denuncia de los Convenios imperialistas, la exposición clara y precisa de nuestras condiciones de paz sobre las bases definidas por la revolución rusa y el presidente Wilson, cuyas ideas generales, en lo que se refiere á la guerra y la paz, han sido ratificadas en la Conferencia de Londres del 10 de Febrero de 1918, á la cual asistieron los representantes calificados de todas las organizaciones socialistas y obreras de la Entente.

En particular, el Consejo nacional exige que sean preparadas desde ahora las modalidades de una Liga de las naciones en iguales términos que los formulados por el presidente de la República de los Estados Unidos.

Igualmente el Consejo nacional afirma su voluntad de obtener la completa libertad de acción nacional é internacional de las organizaciones obreras y del partido socialista.»

El origen del general alemán Ludendorff.

La revista mensual «Vom Krieg Zur Friedensarbeit» publica algunas noticias curiosas sobre la familia del jefe de Estado Mayor del ejército alemán, Ludendorff, cuya influencia se juzga cada día más preponderante.

Los Ludendorff son originarios de Demmin, en Pomerania. El primero de ellos cuyo nombre aparece en un registro oficial es un cierto Jacob, propietario de un inmueble en el año 1.600. Su sobrino Juan es señalado en 1646, en el momento que fundó una cervecería y un comercio.

Juan Ludendorff quedó arruinado durante el asedio y conquista de Demmin (ciudad sueca) por el gran elector Federico Guillermo en 1669.

A pesar de este golpe, los Ludendorff, fieles á sus gustos y tradiciones, continuaron en los negocios, dedicándose al comercio de trios.

El abuelo del general Ludendorff desposó en 1829 con Ada Luisa Löffler, una sueca cuyos antecesores están emparentados con el Rey Erico XIV.

El partido reformista

Una crónica telegráfica de su redactor, recibida por nuestro querido colega y admirablemente informado A B C, da cuenta del acto realizado en Oviedo por el partido reformista. En la hermosa capital asturiana se ha celebrado una Asamblea regional á la que seguirá otra, nacional, que se celebrará en Madrid.

En Oviedo ha pronunciado el elocuentísimo orador D. Melquiades Alvarez un discurso que además de ser elocuente es interesante bajo el punto de vista político; en él manifiesta la actitud del partido que dirige en relación con los socialistas, y declara su aspiración á go-

bernar, en los términos que nos dice la información de «A B C.»

El banquete.

En el suntuoso teatro Campomar se efectuó el banquete, que estaba muy animado y concurrido. En el escenario se había colocado un retrato de D. Melquiades Alvarez.

A la hora de los brindis entró más público en el local, llegando casi á la línea de los palcos y galerías altas, pues aunque se anunciaba que D. Melquiades sólo se ocuparía de la política local, se suponía que trataría de la interior de España y hasta de la exterior.

Los brindis.

Fueron iniciados por el médico D. Alfredo Martínez, quien después de saludar á los correligionarios, ofreció el banquete como modesto homenaje al jefe del partido.

Habló á continuación otro médico, el señor Con y Trés, que se ocupó de política local y excitó á todos á permanecer íntimamente unidos.

Después hizo uso de la palabra el abogado D. Fernando Martínez, quien se extendió en consideraciones sobre política general. Por cierto que cuando se ocupaba del tema internacional fué interrumpido por uno de los comensales, quien exclamó: «Ocupémonos de España, que es lo que hace falta.»

El importuno, á los gritos de «fuera, fuera!» que todos daban, se vió obligado á ganar la puerta, con lo que renació la calma á los pocos instantes.

El diputado á Cortes por esta circunscripción Sr. Alvarez Valdés usó seguidamente de la palabra, tratando del problema regional, pero en un sentido más amplio que los anteriores oradores.

Discurso del Sr. Pedregal.

Siguió el diputado por Avilés y jefe actual en el Congreso de la minoría reformista, comenzando su oración con el obligado saludo á los amigos allí reunidos y representados, y dijo que Asturias no debía creer á los políticos que ahora la elogiaban llamándola «salvadora de España», pues esos elogios son puramente circunstanciales.

Tiene la seguridad de que cuanto cese la contienda europea y no se precise el carbón asturiano, por concurrir libremente al mercado hulla de otros países, no habrá mimos ni zalemas con esta región, la que sufrirá entonces toda clase de desdichas, cesando el florecimiento que hoy encuentra en la riqueza incomparable de su suelo.

Hablando de la actuación del partido reformista en la vida pública, desmintió que la retira de las izquierdas en el Parlamento hubiese sido acordada en ninguna reunión. Aquello fué un acto espontáneo, que surgió por la demasía de las mayorías y que cesará en el punto y hora que convenga, pero también sin ningún acuerdo previo.

«El partido reformista—agregó—está dispuesto á colaborar con el Gobierno; pero con la garantía necesaria, para que no se envíen con sus hombres, ni sufra nada el prestigio de los ideales que lo inspiran.

Censuró duramente al Gobierno actual, que á su juicio, no ha servido para otra cosa que para acabar de matar el régimen parlamentario.

«Se llevó á cabo dijo—la reforma del reglamento de la Cámara con el pretexto de evitar á los Gobiernos el bochornoso espectáculo de las sesiones permanentes, y á los pocos días se aprobaba de ese modo bochornoso la ley contra el espionaje.

Esta ley se decía que era para impedir el tener que llegar á la suspensión de garantías, y efectivamente, una de las más esenciales está en suspenso. ¿Qué seriedad es la de este Gobierno?

Este Gobierno no nos inspira, no nos puede inspirar ninguna confianza, y por eso no colaboramos con él.

Si él quiere esa colaboración nuestra, si es verdad que la desea, dígalo claramente; pero sepa que para obtenerla tiene que hacer primero una solemne promesa de enmienda en todos los órdenes.

Una cosa urgente para el Gobierno, y principalmente para los que rigen en la actualidad los destinos de la nación, es aprobar el proyecto de ampliación de algunos distritos electorales. De esa forma irán al Parlamento las personalidades de las izquierdas, que hoy no tienen asiento allí, y cuya presencia en las Cortes es indispensable en las graves horas por que atraviesa España.» (Aplausos.)

Discurso de D. Melquiades Alvarez.

Al ponerse en pie el jefe del partido reformista, sus correligionarios le hicieron objeto de una cariñosa ovación.

Cuando se hizo el silencio, D. Melquiades se expresó en estos términos:

«Yo os agradezco, queridos correligionarios, el acto que celebráis, y que cariñosamente me ofrecéis como testimonio de adhesión; pero como está próxima la Asamblea nacional del partido, donde será preciso hablar, pues de ello será ocasión, yo os pido que me perdonéis el que hoy, en este momento íntimo, no haga un discurso.

He de decir, no obstante, algunas palabras, siquiera no sea más que para corresponder á la gentileza que conmigo tenéis en estos momentos.

Y he de comenzar por decir que nuestro partido, el partido reformista, no puede seguir al lado del Poder. ¡No puede ser, y no será! (Ovación.)

Nosotros hemos de ir á conquistarlo, pero

jamás á mendigarlo, y no olvidéis que, para todo, primero contamos con la confianza del pueblo, única que es precisa para gobernar.

Somos un partido burgués.

Los momentos actuales de la política española no son propicios; pero el mal es pasajero, y se corregirá pronto.

La paz, que se vislumbra como tarea, alliviará trayendo á muchos á la realidad de la vida, y entonces nosotros, con la fuerza gigantesca de nuestro ideal, salvaremos á España. (Ovación.)

Nosotros no somos un partido obrero, y jamás nos identificaremos con los socialistas, aunque sintamos por ellos grandes simpatías. Nosotros somos un partido burgués que quiere gobernar para imponer pacíficamente el triunfo de los ideales democráticos, que si no impendrán por la fuerza otros partidos. (Grandes aplausos.) Una parte de los burgueses, los reaccionarios, no nos ha comprendido ó no nos quiere comprender. Peor para ellos.

Nosotros sabemos que no tienen fuerza para impedir nuestro triunfo. (Ovación.)

Comparad la actitud de esos burgueses reaccionarios y de los obreros. Aquella, aferrada á los viejos temas de una política mandada retirar, retirada ya en todos los pueblos cultos, cerrando los ojos á la luz de la democracia.

Los obreros, en cambio, ayudan siempre á toda idea generosa. Así la masa obrera dió calor al movimiento militar de 1.º de Junio del año pasado, y á la Asamblea de parlamentarios, movimiento también sincero, en que se abogaba por la implantación en España de un régimen verdaderamente democrático.

Los burgueses reaccionarios no quieren ver que al partido reformista se debe el que en la huelga de Agosto no ocurriese en Asturias el menor deslizo. Los deslices corrieron en aquella época á cargo del Gobierno, que envileció canallescamente el Poder. (Grandes aplausos.)

La forma del Gobierno.

Nosotros los reformistas seguimos no dando valor substancial á la forma de gobierno. Es más, si en unas elecciones sinceras, verdaderamente sinceras, triunfase la Monarquía, á ella serviríamos, teniendo presente, y por descontento, que esa servidumbre no sería á la Monarquía, sino al pueblo, que es la verdadera majestad. (Ovación.)

El partido reformista no puede desaparecer, porque su existencia es precisa para el país, más que precisa indispensable. Y es indispensable, absolutamente indispensable, porque sirve para contener los demasías avasalladoras de las derechas y los excesos agitadores de las extremas radicales.

¡Ya veis si somos necesario!

Las reformas militares.

No he de hablar mucho más de política interior; pero sí he de decir que las izquierdas, y con ellas los reformistas, hemos de censurar á los que hablan de llevar al Poder á un representante del partido socialista.

Los que tal dicen, los que tal piensan, son los mismos que no teniendo fe en el régimen parlamentario, lo atropellarán, con un nuevo reglamento que coarta todos los derechos de fiscalización.

Son los mismos que dieron por decretadas las reformas militares, que fué un verdadero escrutinio del Poder legislativo.

En esas reformas se gastarán 500 millones de pesetas, y no servirán para que el Ejército aumente en un adarme su potencialidad bélica. Y eso se hace en plena guerra europea, cuando no se sabe si al hacerse la paz se disminuirán los efectos y se llegará incluso al desarme, como creyendo segura la tranquilidad de todos los pueblos grandes y débiles.»

Política exterior.

El Sr. Alvarez dedica esta última parte de su discurso á reiterar sus conocidos puntos de vista respecto á la actitud de España en el conflicto europeo.

Suprimimos este párrafo, puesto que cae de lleno en lo vedado por la censura.

Por lo demás, el lector conoce bien las orientaciones del Sr. Alvarez en esta materia.

HALLAZGOS EN EL MAR

VIGO 17.—El vapor pesquero «Rolando», de esta matrícula, al tender los aparejos entre los cabos Toriñana y Finisterre, levantó 46 barriles de aceite mineral.

Se supone que pertenecieron al cargamento del vapor inglés «Vantú», que se hundió á causa del choque que sufrió con el vapor griego «Alexandra».

Los tripulantes del «Rolando» dicen que en el sitio en que hallaron los barriles debe haber otros efectos.

Del hallazgo se dió cuenta á la Aduana y á la Comandancia de Marina.

Construcción de un pantano

ZARAGOZA 17.—Se ha reunido la ponencia de la Cámara de Comercio encargada de gestionar la urgente ejecución del proyecto del pantano de Reinos.

Se hará una activa propaganda preliminar, á cuyo efecto se estudió la forma de arbitrar los recursos para ello.

A la reunión asistieron los directores de los Bancos de la capital, muchas importantes personalidades y el director del canal Imperial.

Acordóse abrir una suscripción, que se encabezará con 5 000 pesetas que á la Cámara ha enviado un donante anónimo.

Son muchos é importantes los donativos que con el mismo objeto se reciben, lo cual demuestra el entusiasmo que despierta la realización del proyecto.

Accidente automovilista.

Dos heridos graves y cuatro leves.

CASTRO URDIALES 17.—Anoche, en un lugar llamado Cuadros, de este término municipal, ocurrió un lamentable accidente de automóvil.

El coche de alquiler del «garage» de Lambarri, en Portugalete, que regresaba de la romería al santuario de la Virgen Bien Aparecida, de Anpuero, se le saltó un neumático y volcó, cogiendo debajo á los cinco viajeros que conducía.

Acudieron los vecinos en socorro de los heridos y poco después llegó el médico de esta ciudad D. Julio Arco, que prestó á los viajeros los primeros auxilios. También llegaron al sitio del accidente el automóvil de D. Enrique Ocharán, director del Banco de Vizcaya, y el coche particular de doña Juana Baidres, en los que fueron conducidos los heridos al hospital.

A consecuencia del vuelco resultaron con heridas leves: el «hauffeur», Antonio Vargas, Dolores Tapia, de cincuenta años, natural de Burgo; D. Agustín García, de treinta y un años, natural de Baracaldo, y D. Francisco Larena, de treinta y nueve, de Sestao; grave, el estudiante de diez y seis años Cristóbal Palacio, y muy grave, doña Regina Sargadi, de cuarenta años, de Baracaldo.

España en Marruecos

Las plantaciones de algodón.

TETUAN 7.—El alto comisario de Marruecos, general Jordana, acompañado del coronel de Estado Mayor Sr. Gómez Souza, de los delegados de Fomento, ingenieros y periodistas, estuvo ayer en las inmediaciones de Río Martín, viendo las nuevas plantaciones de algodón hechas en una hectárea de terreno.

La prueba ha dado excelentes resultados, porque hay matas con 90 capullos.

El general Jordana mostró satisfacción y aliento al Sr. Felis, autor de la idea de estas plantaciones, para tomar grandes extensiones de terreno y dedicarlas al cultivo de algodón.

Oferció conceder en Larache otros puntos de aquella zona para igual objeto.

La Sociedad algodonera anuncia ya la ampliación del capital para la explotación del negocio algodonero.

Suceso misterioso en el río Pisuerga

VALLADOLID 17.—Un cabo y dos guardias municipales extrajeron del río Pisuerga y enterraron en el sitio conocido por El Cubo, el cadáver de un niño atado de pies y manos. Dos niños que jugaban cerca de aquel lugar, observaron la maniobra de los guardias, quienes les intimidaron para que no contasen nada de lo que habían visto; pero los niños refirieron en sus casas todo cuanto habían presenciado.

Las autoridades comprobaron la exactitud de la denuncia de los chicos, y el juez tomó declaración á los guardias.

El vecindario está intrigadísimo por este misterioso suceso, del que no se conocen más detalles.

Las huelgas en Madrid.

La de cocheros

La protección municipal.

Con motivo de las disposiciones adoptadas por el alcalde de Madrid para que los guardias municipales protegieran los carruajes del servicio público contra los daños inferidos al ganado y al material y contra las agresiones á las personas, se ha discutido sobre la pertinencia de tal medida, suponiendo erróneamente que los guardias municipales no están facultados para intervenir en las cuestiones de orden público.

A este propósito conviene recordar que según la ley Municipal y el reglamento del Cuerpo, depende éste exclusivamente de la alcaldía-presidencia; pero además, sus facultades y atribuciones se hallan en este punto reguladas de una manera terminante por el Real decreto de 24 de Febrero de 1918, que en su art. 3.º, párrafo A, dice textualmente:

«La Guardia municipal armada tiene el deber ineludible de intervenir, impidiendo la comisión de delitos ó faltas y persiguiendo á los autores de ellos cuando no se hallen presentes fuerzas de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, cuya acción aquí está obligada á secundar, siempre que le reclamen auxilio, y sin solicitarlo, en todos los casos que les sea conveniente ó necesario, entendiéndose que en éstos no será preciso el requerimiento,

que en los urgentes se hará por dichos funcionarios directamente á la Guardia municipal, que no podrá excusarlos sin incurrir en responsabilidad, y cuando hubiere tiempo deberá reclamarse de los jefes de la misma. A los fines expresados, la Guardia municipal armada atenderá ordinariamente los servicios propios del Cuerpo de Seguridad, sin perjuicio de cumplir los especiales ó extraordinarios que las Ordenanzas municipales les encomienden, por cuya observancia velarán también las fuerzas de Seguridad en las zonas que se les asignen; entendiéndose que la Guardia municipal obrará á las órdenes de los jefes y oficiales de Seguridad, siempre que estuvieren presentes, y que se considerará servicio preferente todo el que se relacione con el orden público.

La Guardia municipal de Caballería se considerará como ampliación y complemento de la de igual Arma de Seguridad, y atenderá al servicio propio de ésta en los puntos de la población que los jefes de ambas determinen, obrando á las órdenes de los jefes y oficiales de Seguridad cuando cooperen con las fuerzas de este Cuerpo en los conflictos de orden público.

Los guardias municipales armados estarán obligados á dar cuenta en la J.ª futura de Vigilancia del distrito, de todos los servicios de seguridad y vigilancia en que intervinieren, sin perjuicio de hacerle á sus jefes.»

Queda, pues, demostrado que la intervención de los guardias municipales en la huelga de cocheros, ha sido, no sólo acordada como prudente medida de previsión, sino impuesta para cumplimiento de terminantes disposiciones legales.

El gobernador árbitro.

El alcalde de Madrid, al enterarse del deseo de los cocheros conductores de coches de plaza de que resolviera el conflicto el gobernador civil de la provincia, se ha apresurado á inhibirse del conocimiento del asunto, y ha escrito al Sr. López Ballesteros una carta en que así se lo expresa y en la que, como particular y como autoridad, se pone á las órdenes del mismo para que las corrientes de paz iniciadas tengan un completo éxito, que redunde en beneficio de todos, y especialmente en beneficio del vecindario, que tiene derecho á que el servicio público de referencia se preste en condiciones irreprochables de presentación, comodidad é higiene.

Asimismo ha dado las órdenes oportunas para que los guardias no protejan la circulación de los vehículos desde el pescante, confiado como está en que, dada la actitud en que ahora se colocan los obreros huelguistas, no se volverán á repetir ni las coacciones ni menos aún los actos agresivos.

Los repartidores de leche.

Como en el asunto de los cocheros, la Dirección de Seguridad tomó medidas para normalizar los servicios. A este fin, se vigilaron las entradas de carros que traen leche de los pueblos vecinos. En las verquerías se pusieron parejas de Orden público, y un guardia acompañó á los repartidores.

Según dijo el gobernador, los servicios se habían regularizado bastante, aunque sin llegar á la normalidad.

El alcalde requirió á una comisión de patronos vaqueros para que expusieran su criterio respecto de las bases presentadas por la Sociedad de dependientes de la Casa del Pueblo.

Dijeron que la Sociedad de patronos no tiene personalidad para contratar, y que lo mismo le ocurre á la Sociedad de dependientes de la Casa del Pueblo, por no representar á la mayoría; por esta razón sólo cabe el convenio individual. En atención al alcalde, no tienen inconveniente en dar á conocer que los patronos no ven dificultad en las bases que hablan de sueldos ó jornales, puesto que son los que rigen en la mayoría de las casas; y en las que no se observan se conceden compensaciones al dependiente; que en cuanto á la jornada y despidos se atenderán á los convenios y á las leyes; que respecto de los repartidores no hay en las verquerías dependientes destinados exclusivamente á este servicio; pero donde los hubiere serán objeto de contratación particular; que en todas las verquerías tienen los internos cama en habitación higiénica; que el internado es voluntario y solicitado por la mayoría de los dependientes, y que, finalmente, entendiéndose que los patronos no pueden aceptar la obligación de contratar la dependencia ni base alguna con la Sociedad de la Casa del Pueblo, constituida por una minoría exigua.

También dijeron al alcalde que la huelga mantiene la Casa del Pueblo con obreros de otros oficios.

El Rey en Madrid.

A las ocho y veinte de la noche entró en Madrid S. M. el Rey.

En Palacio le esperaban el capitán general de la región, el gobernador civil, el comandante general de Alabarderos y otras personalidades.

Don Alonso saludó stablemente y conversó breves instantes con todos. Después pasó á las habitaciones llamadas de I.ª duque de Génova, situadas en la planta baja de Palacio.

A las nueve y media cenó el Rey, sentado á su mesa al marqués de Viana, al duque de

Miranda, á los generales Fernández Silvestre y Sousa, al teniente coronel Sr. Moñis y al oficial mayor de Alabarderos, Sr. Iñigo.

DE PALACIO

A las once llegó á Palacio el presidente del Consejo, que permaneció despachando con S. M. hasta la una menos cuarto.

—Se dispone la vuelta á activo del teniente coronel médico D. Aurelio Salcedo.

—Se autoriza cambien entre sí de destino los comandantes de Infantería D. Claudio Pascual y D. Antonio Crespo.

Profesorado. Se anuncia concurso para proveer tres vacantes de ayudante de profesor en la Academia de Artillería.

Reserva. Pasa á situación de reserva con el empleo inmediato el teniente coronel de Intendencia D. José Calvo.

Comisiones Mixtas. Se nombra vocal de la Comisión Mixta de Avila el comandante de Infantería D. Rogelio Chirverche y de observación, ante la de Orense, al capitán médico D. Enrique González.

Organización. Se dispone que las unidades de Artillería en lo sucesivo tomen la numeración que determine la Real orden de 17 de Agosto último.

Maura en Palacio. Esta mañana despachó extensamente con el Rey el presidente del Consejo de ministros, Sr. Maura, que informó al Monarca de los acuerdos adoptados en los dos últimos Consejos y de las noticias de la epidemia.

Reunión de directores. En el ministerio de Hacienda se reunieron de nuevo ayer los directores generales de este departamento para ocuparse de la aplicación del reglamento de la nueva ley de funcionarios.

Se acordó que comience á regir el nuevo horario el día 6 de Octubre, y será de ocho de la mañana á dos de la tarde.

El secreto ministerial. Causó gran extrañeza y dió lugar á grandes comentarios la reserva con que se produjeron todos los ministros á la salida del Consejo de ayer y el laconismo de la nota oficial.

La nota de Austria. No ha recibido el Gobierno todavía la nota de Austria dirigida á los beligerantes y países neutrales, proponiendo una conferencia sobre la paz, pero ya tiene el anuncio oficial de dicha Nota.

Mejores impresiones. El subsecretario de Gobernación ha manifestado que las noticias que tenía respecto de la epidemia reinante, tanto en Madrid como en provincias, acusaban una notable mejoría.

Disposiciones sanitarias. El alcalde ha conferenciado con el jefe del Laboratorio municipal, Sr. Chicote, y aunque el estado sanitario de Madrid es inmejorable, para desvanecer alarmas infundadas, y como medidas de precaución, ha adoptado las siguientes disposiciones:

Primera. Riego de las calles y aceras para mantener el estado de humedad necesario á impedir que el aire transporte con el polvo los gérmenes secos.

Segunda. Blanqueo y limpieza de los patios interiores de las casas para evitar el contagio de la rona que se tiene de en ellos.

Tercera. Frecuente desinfección, que hará el Laboratorio municipal, de los locales destinados á espectáculos públicos ó en que haya aglomeración de personas.

Cuarta. Desinfección inmediata de las habitaciones en que haya algún enfermo que se presume pueda padecer enfermedad contagiosa. Al efecto de que el aviso al Laboratorio municipal se haga rápidamente, se instalarán en puntos estratégicos de Madrid 100 buzones, donde podrán depositarse las postales conteniendo el aviso, que facilitará gratuitamente el Laboratorio municipal. También se podrá avisar por carta, teléfono ó cualquier otra forma. La recogida en dichos buzones se hará mañana y tarde, para que el servicio reclamado pueda prestarse inmediatamente.

El alcalde insiste en que estas medidas son puramente de precaución y defensa para evitar cualquier descuido, sin que hasta el presente haya motivo alguno que pueda intranquilizar al vecindario de alteración apreciable en la salud pública.

Los análisis de las aguas potables no acusan tampoco anomalía alguna.

—Se dispone la vuelta á activo del teniente coronel médico D. Aurelio Salcedo.

—Se autoriza cambien entre sí de destino los comandantes de Infantería D. Claudio Pascual y D. Antonio Crespo.

Profesorado. Se anuncia concurso para proveer tres vacantes de ayudante de profesor en la Academia de Artillería.

Reserva. Pasa á situación de reserva con el empleo inmediato el teniente coronel de Intendencia D. José Calvo.

Comisiones Mixtas. Se nombra vocal de la Comisión Mixta de Avila el comandante de Infantería D. Rogelio Chirverche y de observación, ante la de Orense, al capitán médico D. Enrique González.

Organización. Se dispone que las unidades de Artillería en lo sucesivo tomen la numeración que determine la Real orden de 17 de Agosto último.

Maura en Palacio. Esta mañana despachó extensamente con el Rey el presidente del Consejo de ministros, Sr. Maura, que informó al Monarca de los acuerdos adoptados en los dos últimos Consejos y de las noticias de la epidemia.

Reunión de directores. En el ministerio de Hacienda se reunieron de nuevo ayer los directores generales de este departamento para ocuparse de la aplicación del reglamento de la nueva ley de funcionarios.

Se acordó que comience á regir el nuevo horario el día 6 de Octubre, y será de ocho de la mañana á dos de la tarde.

El secreto ministerial. Causó gran extrañeza y dió lugar á grandes comentarios la reserva con que se produjeron todos los ministros á la salida del Consejo de ayer y el laconismo de la nota oficial.

La nota de Austria. No ha recibido el Gobierno todavía la nota de Austria dirigida á los beligerantes y países neutrales, proponiendo una conferencia sobre la paz, pero ya tiene el anuncio oficial de dicha Nota.

Mejores impresiones. El subsecretario de Gobernación ha manifestado que las noticias que tenía respecto de la epidemia reinante, tanto en Madrid como en provincias, acusaban una notable mejoría.

Disposiciones sanitarias. El alcalde ha conferenciado con el jefe del Laboratorio municipal, Sr. Chicote, y aunque el estado sanitario de Madrid es inmejorable, para desvanecer alarmas infundadas, y como medidas de precaución, ha adoptado las siguientes disposiciones:

Primera. Riego de las calles y aceras para mantener el estado de humedad necesario á impedir que el aire transporte con el polvo los gérmenes secos.

Segunda. Blanqueo y limpieza de los patios interiores de las casas para evitar el contagio de la rona que se tiene de en ellos.

Tercera. Frecuente desinfección, que hará el Laboratorio municipal, de los locales destinados á espectáculos públicos ó en que haya aglomeración de personas.

Cuarta. Desinfección inmediata de las habitaciones en que haya algún enfermo que se presume pueda padecer enfermedad contagiosa. Al efecto de que el aviso al Laboratorio municipal se haga rápidamente, se instalarán en puntos estratégicos de Madrid 100 buzones, donde podrán depositarse las postales conteniendo el aviso, que facilitará gratuitamente el Laboratorio municipal. También se podrá avisar por carta, teléfono ó cualquier otra forma. La recogida en dichos buzones se hará mañana y tarde, para que el servicio reclamado pueda prestarse inmediatamente.

El alcalde insiste en que estas medidas son puramente de precaución y defensa para evitar cualquier descuido, sin que hasta el presente haya motivo alguno que pueda intranquilizar al vecindario de alteración apreciable en la salud pública.

Los análisis de las aguas potables no acusan tampoco anomalía alguna.

dina del Campo, Valladolid, Gerona, Cuenca, Haro, Córdoba, Cádiz, Burgos, Palma de Mallorca, Cáceres, Zamora, Madrid y otros.

Las adhesiones pueden dirigirse al presidente de la Asociación de los gremios de carnes de Madrid, calle Nueva de la Trinidad, 13.

Por amor se mata.

CASTELLON 17.—El soldado del regimiento de Truán Bautista Roca Venuesa, natural de Torreblanca, recibió anteayer la triste noticia de que su novia, residente en el mencionado pueblo había fallecido.

El muchacho se afectó grandemente y desde aquel momento no cesó de llorar. Tan deprimido se hallaba que fué dado de baja por enfermo y hoy se ha suicidado, disparándose el mauser por debajo de la barba.

La bala le atravesó el cráneo y fué á incrustarse en el techo de la habitación.

Trigueros en rebeldía.

Acuerdos reprobables. ZARAGOZA 17.—De Villanueva del Gallego comunican que se ha celebrado una Asamblea y manifestación de agricultores, presentando al Ayuntamiento la siguiente propuesta de acuerdos:

No dar trigo á precio de tasa y venderlo en los graneros á quien mejor lo pague.

Pedir la dimisión del Sr. Ventosa. Pedir que se disuelvan los Sindicatos de compra y venta de trigo.

Y que dimita el Ayuntamiento en el caso de que no mejore la situación de los labradores.

Percance cinegético

VITORIA 17.—Ayer fué á cazar á un monte inmediato á esta capital el joven Victoriano José Manterola en unión del administrador de una fábrica que posee la familia del mencionado joven.

Les acompañaba en la excursión un hijo del administrador, al cual se le disparó la escopeta y Victoriano cayó al suelo con gravísimas heridas en el vientre.

En un automóvil fué trasladado el herido á esta población, donde se le ha practicado una minuciosa cura.

Moto ROYAL, 3 1/2 5 H. P. CLAVEL 13 VEGUILLAS.

Moto Vindec, Clavel, 13, VEGUILLAS.

Gran saldo de calzado de señora. De diez á una. CLAVEL, 13.

Aviso. La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7, PLATERIA.

Moto indian SIDE CAR, último modelo nueva, Clavel, 13. VEGUILLAS.

Phonola alemana con 110 rollos 76 notas.—VEGUILLAS. Clavel 13.

Escopeta HOLLAND, C, 16. VEGUILLAS Clavel, 13.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 13, Día 14. Includes sub-sections like 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 exterior, 5 por 100 amortizable, Obligaciones del Tesoro, Ayuntamiento de Madrid, Bancos y Sociedades, Ferrocarriles, and Cambio sobre el Extranjero.

Compañía Trasatlántica.

El vapor correo «Alfonso XII», cuya salida para Cuba está anunciada para el día 21 del corriente mes de La Coruña, la efectuará el día 22, haciéndolo de los demás puertos en las mismas fechas anunciadas, ó sean el 19 de Santander y el 20 de Gijón.

El vapor «Antonio López» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, para Filipinas, el día 22 del corriente de Barcelona, y el 26 de Cádiz, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor «C. López y López», de esta Compañía, saldrá, salvo consecuencias, el día 20 del actual de Barcelona, el 21 de Valencia, el 23 de Málaga y el 25 de Cádiz, en expedición ordinaria, para Nueva York y Habana, admitiendo carga y emigrantes.

El vapor «P. de Satriategui», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, del puerto de Barcelona el día 23 del corriente mes, de Valencia el 24, de América el 25, de Málaga el 26 y de Cádiz el 28, en expedición ordinaria, para Canarias, Puerto Rico y demás puertos de la línea de Venezuela Colombia.

Notas de Guerra

Matrimonios. Se conceden reales licencias para contraer matrimonio el capitán médico D. Severiano Ropérez, al veterinario segundo D. Emiliano Alvarez y al farmacéutico segundo D. Arturo Eyries.

Destinos. Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de Carabineros.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES. Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

teideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á New York, puertos cantábricos á New York y la Línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S.W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje del Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala

y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 1.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos para el gobierno chino (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo

de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque, de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite» crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

PIRELLI

CAMARAS Y NEUMATICOS PARA AUTOMOVILES Y BICICLETAS
concesionarios para la venta de los

MADRID
Calle de Alcalá, número 73

MACIZOS PIRELLI
LOS PRIMEROS DE FABRICACION NACIONAL

BARCELONA
Ronda de la Universidad, 31.

Manufactura Mecánica Eibarresa.

Escopetas finas de
Caza y Tiro pichón



Victor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa) **PROVEEDOR DE LA REAL CASA**

Gran Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. — LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas: Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizeaya 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA	de 7.500 id.
CACIZ	de 7.500 id.
VALBANERA	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 11.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ	de 5.500 id.
PIO IX	de 6.000 id.
CATALINA	de 8.000 id.
BALMES	de 6.500 id.

DISPONIBLE



O FUTURO

Sociedad anónima
Responsabilidad limitada
Compañía de seguros de Lisboa

Seguros marítimos y de la guerra

Capital: 1.000.000 de pesos.
Pesetas: 5.000.000

Siniestros pagados al 31 de Diciembre: pesos 1.241.034 Ptas. 6.205.170

DELEGADO GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL:
Eduardo G. Odriozola
Puerta del Sol, 13, MADRID TELEFONO, 4.978 APARTADO DE CORREOS 715

MERIDIONAL SEGUROS MARITIMOS

Dirección telegráfica y telefónica
DIGITALMARI

SOCIEDADE ANONIMA RESP. LIMITADA



COMPAÑIA PORTUGUESA DE SEGUROS
Capital: 1.500.000 pesos fuertes.
Pesetas: 7.500.000

EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores



Domicilio social: Prim, 5, Madrid,

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPÓSITO MÁXIMO QUE AUTORIZA LA LEY.

Delegados y Agentes en todas las poblaciones importantes.



La mejor máquina de escribir **YOST** Casa Central: Barquillo, 11.

ZABALA Y ARANA MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones, Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: ARABALA

Azopardo & C.ª

Consignaciones, Embarques Aduanas y Fletamentos
Cadiz (ESPAÑA)

ANSALDO-SAN GIORGIO

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Vía Cuneo 20

Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición TORINO, Vía Cuneo 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCION DE

Torpederos Sumergibles y Motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas

BRASILEÑA, BRITANICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA NOROCCIDENTAL, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques

Motores de combustión tipo Marino para Buques de Guerra y Mercantes

DIRECCIONES

ASTILLEROS

TALLERES MECANICOS Y FUNDICION:

Correspondencia: Spezia (Italia)
Telegramas: Austocall-Perisula
Teléfono: 228-275-Spezia

Telegramas: Mecanurgos-Torino
Teléfono: 240 2498 6501-Torino

Códigos: A B C (5th. Edic.) Liebers Western Union.

DORIGA Y CASUSO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS Apartado de Correos, núm. 74 Teléfono, núm. 685

SANTANDER